

2 2 MAYO 2012



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE WORKELECTRIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que WORKELECTRIC CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de febrero del 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001611 de 28 de marzo de 2012.

En virtud de la escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO TRES .- OBJETO SOCIAL .- ... La compañía podrá dedicarse al alquiler de toda clase de equipos eléctricos, grupos electrógenos y mecánicos, todo tipo de bombas para transferencia de fluidos electro-sumergibles..."

Quito, 28 de marzo de 2012

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS **SUBROGANTE**

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(90984)



DEL

os

DOR

uito.

,00;

otor-

trito

011.

den-

C.IJ.

ca la

atuto

era:

..- EI

CIEN-

hidos

laren-

homi-

ados

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HERCADIS CIA. LTDA.

La compañía HERCADIS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.001588 de 27 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: CONSISTE EN EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTI-VIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y MER-CANTILES: UNO.- LA COMPAÑÍA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL CULTIVO, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN Y CO-MERCIALIZACIÓN EN TODO EL ECUADOR, ASÍ COMO TAMBIÉN SU EXPORTACIÓN E IMPORTA-CIÓN DE: A) PRODUCTOS AGRÍCOLAS...

Quito, 27 de marzo de 2012

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS **SUBROGANTE**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

riódial de

80957)

DE COMPANIA